



El Gobierno aprueba más de 115 millones para la Acción Estratégica en Salud

- El Instituto de Salud Carlos III gestiona estas ayudas para fomentar proyectos de investigación sanitaria y la contratación de investigadores

21 de diciembre de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado 115,2 millones de euros para la Acción Estratégica en Salud (AES), la principal herramienta de financiación pública de la I+D+I en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora. La AES está promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Esta tramitación anticipada garantiza que no se retrase la convocatoria hasta la disposición de nuevos presupuestos.

El objetivo de la Acción Estratégica de la Salud es contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud (SNS).

En la convocatoria del 2019, se hace un especial esfuerzo en la incorporación y consolidación de investigadores a la I+D+I sanitaria, en la protección de los derechos de la mujer investigadora y en la incorporación de líneas de investigación en salud reproductiva y economía de la salud.

Esta convocatoria supondrá la contratación de más de 400 personas al SNS. se establece un incremento muy significativo de la partida dedicada

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

a la contratación de personal investigador pre-doctoral asociado a proyecto y a la contratación de personal asistencial. Por primera vez esta ayuda se incluye de forma específica dentro de los fondos orientados a recursos humanos por lo que gozarán de una especial protección.

De forma similar, con la voluntad de apostar por las personas que investigan dentro del SNS, se han unificado los antiguos niveles salariales de los contratos Miguel Servet en el tramo máximo posible y se han incrementado los niveles salariales de los equipos de enfermería que obtengan intensificación. Además, se ha incluido de forma específica una referencia a los investigadores procedentes del grado de fisioterapia.

Con el objetivo de proteger a la mujer investigadora y favorecer su carrera científica con la conciliación familiar, se han incrementado los supuestos de interrupción de la actividad investigadora en la valoración de los méritos evaluables en diversas ayudas de recursos humanos.

En cuanto a las novedades en las líneas de investigación, se ha incorporado la salud reproductiva y el fomento de la investigación en salud pública, principalmente dirigido hacia la calidad, la eficiencia, sostenibilidad y equidad del SNS. Estas líneas se unen a las habitualmente recogidas dentro de esta convocatoria, tales como el cáncer, la enfermedad cardiovascular o las enfermedades neurodegenerativas entre otras.

Por último, la AES 2019 amplía el número de grupos de investigación del consorcio CIBER con la convocatoria para la incorporación de 8 nuevos grupos en las áreas temáticas de enfermedades respiratorias, enfermedades raras, bioingeniería biomateriales y nanomedicina y salud mental.